

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dje

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



## EL PROBLEMA NAVAL

### Renovación del material.

El material flotante de que la Armada dispone actualmente para desempeñar los diversos servicios que la están encomendados, se encuentra prácticamente inservible y constituye, por lo tanto, una constante amenaza para el personal que, en cumplimiento de su deber, ha de tripularlo por mares tan peligrosos como lo son los de la costa del Norte de Africa y los del Noroeste de la Península.

De los buques que actualmente constituyen la escuadra tenemos el «Pelayo», que fué botado al agua en 1887, es decir, hace la friolera de veintitrés años; el «Carlos V» lleva navegando quince años, pues fué botado en 1895; uno menos cuenta el «Princesa de Asturias», que salió del astillero en 1896, y el «Río de la Plata», el «Extremadura» y el «Reina Regente», cruceros protegidos de tercera clase; los tres fueron construidos con tal lentitud, que no obstante llevar navegando relativamente pocos años, pueden considerarse en relación con los formidables acorazados y cruceros de que ya disponen todos los países, tan anticuados y desprovistos de valor militar como los anteriormente citados.

Las venerables «Numancia» y «Victoria», si bien vienen prestando servicios muy útiles, especialmente la primera, con la denominación de guardacostas, se comprenderá perfectamente el resultado que de ellas podría obtenerse en un combate, con sólo decir que fueron botadas al agua en 1863 y 1865; es decir, mucho tiempo antes de que se iniciara la asombrosa transformación que se ha operado en todas las Marinas de guerra durante los últimos quince años.

Por lo que se refiere á cazatorpederos, torpederos y cañoneros, la situación de la Armada no es tampoco nada satisfactoria. Contamos con cinco de los primeros, que llevan trece y catorce años de navegación, la que ya es muy bastante para que en cualquiera otro país se hubieran retirado del servicio, pues estos barcos por su complicado mecanismo, además de estarles asignada muy corta vida militar, requieren grandes cuidados, que á los nuestros dedicados por necesidad al servicio de vigilancia de la pesca no siempre ha sido posible prodigar.

Los torpederos y cañoneros, además de ser su número muy reducido, cuentan, el que menos, veintitrés años de servicios, siendo los más modernos el «María de Molina», el «Marqués de la Victoria» y el «Alvaro de Bazán» que se botaron al agua en 1896 los dos primeros y en 1897 el último.

En cualquiera otra nación todos estos buques habrían sido ya desarmados hace mucho tiempo y vendidos como material inútil; en España se les ha estado utilizando para la reciente campaña de Melilla, en la que han prestado servicios valiosísimos, sin que, gracias á la abnegación y pericia de nuestros bizarros marinos, haya habido que lamentar el menor accidente desgraciado.

Pero esta situación no es prudente ni patriótica prolongarla por más tiempo,

pues constituye una constante amenaza para la vida del personal que tiene que tripular esos buques, y un gravísimo peligro para nuestra nacionalidad, ya que de continuar el actual estado de cosas, el día que la sorprendiera un conflicto internacional, todo su extenso litoral con las provincias isleñas y las posesiones de Africa se verían marítimamente indefensas, aunque otra vez el heroísmo de los marinos españoles convirtiera aquellos armatostes en altares donde ofrendar valerosamente su vida á la Patria.

Todas las naciones, y muy recientemente lo han hecho los Estados Unidos, van retirando rápidamente del servicio los buques de tipos anteriores al año 1900, convencidas de que el extraordinario desarrollo que á partir de esa fecha se ha dado al poder ofensivo de la artillería y al desplazamiento de los barcos modernos, relega á aquéllos á una inferioridad tan manifiesta, que hace peligroso é inútil mantenerlos en activo servicio.

Esta conducta tan previsora, prudente y patriótica, debe ser la inspiradora de nuestros gobernantes en lo que atañe á la Marina de guerra. El ilustre general Concas, formando parte del anterior Gobierno, leclará francamente su propósito de llevar á las Cortes el problema de la renovación del material flotante, absolutamente inaplazable por más tiempo, y es seguro que el Sr. Arias de Miranda abundará también en los mismos propósitos, pues no otra cosa puede esperarse de la acertada gestión que al frente de la Armada viene realizando.

Activar la construcción de la escuadra reduciendo todo lo posible los plazos que para la entrega de los buques se fijan en la ley, es medida que se impone imperiosamente, pero esto no basta para resolver por sí solo el transcendental problema de la defensa naval de España.

Esta es empresa que requiere una constante y solícita atención de los gobiernos y de las Cortes, pues implica la condición indispensable de que las construcciones en nuestros astilleros no sufran la menor interrupción, ya que éste es el único medio de que el material pueda renovarse paulatinamente, evitando situaciones como la actual, en la que buques de hecho inútiles tienen que continuar en servicio, gastándose lo que no valen en reparaciones y arreglos y estando siempre expuestos sus tripulantes á una catástrofe.

### Buen proyecto

El capitán de Caballería, Sr. Fernández Golfín, á quien no tengo el honor de conocer más que por sus notables escritos, del mismo modo que he conocido á un jefe de E. M., de sus mismos apellidos, que dejó en las Capitánías generales de Cuba y Santo Domingo brillantes trabajos reveladores de su celo, talento y amor al servicio, publicó en el número 1.610 de este periódico un proyecto de Colegios Preparatorios para la carrera militar que, en mi modesto juicio, merece ser tenido en consideración por los Poderes Públicos.

Moviéle á efectuar dicho trabajo el interés que le inspira el porvenir de los hijos de la gran familia militar, noble y generoso pensamiento que merece los más sinceros plácemes; pero fijando la atención en el proyecto, se ve

que la idea que lo motiva tiene mayor alcance que el enunciado, y puede estimarse de la más alta conveniencia para el Ejército, y consiguientemente para la Patria.

Y siendo esto así, todos debemos felicitarlo, rindiendo el testimonio de nuestra simpatía al autor del mismo, y pedir que las autoridades fijen su atención en el asunto para que no pase al olvido como otros muchos trabajos periodísticos, que no dejan la menor huella de su aparición en el mundo.

Todos los generales, jefes y oficiales experimentados en el servicio, saben perfectamente que las cualidades más necesarias para el más acertado mando de las tropas, son el talento ó genio natural que Dios concede á determinadas criaturas; y que, como estas cualidades son raras y no son patrimonio de ninguna escuela, ni clase, ni procedencia exclusiva, los proyectos que puedan facilitar el medio de reunir, conocer y elevar á los que las posean, serán los que aseguren el buen éxito de los servicios encomendados á los ejércitos, en todas las vicisitudes por que atraviesen.

La historia de todas las naciones y de todos los tiempos, antiguos y modernos, está llena de hechos elocuentísimos que evidencian la gran verdad de que los grandes triunfos de las masas guerreras sólo se alcanzan cuando el mando de las mismas recae en caudillos de genio militar excepcional; y, claro está, que para que á los altos mandos de la milicia lleguen los genios ó talentos privilegiados, que son escasos en cada generación, hay que discurrir el medio de buscarlos entre todas las clases de la gran masa social, alta ó baja, civil ó militar; y una vez conocidos, ó insinuados, por la clara luz de sus sentidos, que no se oculta á los maestros y discípulos, hay que facilitarles los medios conducentes para que puedan adquirir los conocimientos técnicos necesarios, para que con ellos y con su don natural, se abran paso y se eleven á las alturas que les correspondan por su saber, á fin de que, con sus grandes dotes de mando, puedan los ejércitos conquistar gloriosos triunfos en los campos de batalla y en las lides políticas y diplomáticas, que son inherentes á los altos mandos militares, y que, muchas veces, pueden superar en ventajas positivas para la Nación á las más difíciles y brillantes victorias de las armas.

Si queremos que reverdezcan algún día los laureles conquistados por nuestros antepasados, que haya acierto en la solución de los conflictos difíciles, que la suerte corone los esfuerzos de nuestros bravos soldados y los sacrificios de la Nación; es preciso romper los moldes estrechos y egoístas que vienen prevaleciendo para nutrir los cuadros de la oficialidad del Ejército, porque, según ya he dicho otras veces, con moldes estrechos no tendremos grandes modelos, y sin grandes modelos no tendremos grandes ejemplos que imitar ni grandes proezas que ensalzar. Todo fruto será inferior al gasto y sacrificio que se haga.

En vano se llegará al servicio general obligatorio, á la organización de grandes unidades tácticas, á la creación de ejércitos tanto ó más numerosos que los de Jerges; pues si al mismo tiempo no se garantiza con medidas oportunas que esas grandes masas sean dirigidas y llevadas á los combates por caudillos de genio militar excepcional, sólo fracasos y desastres podrán esperarse.

Es preciso «una amplísima base en la instrucción preparatoria de la carrera militar» que permita conocer y seleccionar á los jóvenes más expertos para el ejercicio del mando y para la organización y preparación de todos los elementos necesarios para las campañas, elevando en justicia á los de verdadero mérito si queremos reconquistar el puesto honroso y elevado á que llegaron nuestros

grandes capitanes; pues mientras la familia, la influencia y la justicia sean los únicos peladaños para llegar á la cumbre de la carrera, olvidando ó despreciando al talento ó genio, que no suelen utilizar aquellos medios, la Patria marchará expuesta á grandes tropiezos y peligros que las medianías no pueden prevenir ni evitar en los gabinetes ni en los campos de batalla.

En el proyecto de enseñanza preparatoria del Sr. Fernández Golfín, además de una ventaja positiva para los hijos de los militares se encierra la idea de facilitar dicha enseñanza á todos los individuos sujetos al reclutamiento general y á todas las clases de tropa que tengan condiciones para adquirirla; y de este modo puede llegarse á conocer quiénes son los más competentes para la instrucción superior, y, por consiguiente, para alcanzar los altos puestos de la milicia, adonde sólo deben llegar los de más talento y genio para el mando.

Luis Otero Pimentel.

## Recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

### Los discursos.

(Continuación).

Ni el Sr. Aramburu en su discurso, ni el Sr. Sanz Escartín en su contestación, se hallan conformes con el régimen penitenciario observado en nuestros establecimientos penales, que realmente son algo parecido á escuelas de perfeccionamiento en el vicio y en el crimen, donde nada se hace para que los reclusos adquieran hábitos de trabajo y de honradez, ni para que sufran ciertas privaciones que les sirvieran de merecida penitencia, siendo de observar que ellos están alojados y mantenidos á costa del Estado, en un país donde no es difícil hallar gentes honradas que carecen de pan y de albergue.

En mi concepto, es una lástima que no existan ya aquellas galeras donde los penados trabajaban al remo aspirando las salutíferas brisas del mar á la vista de sus guardianes, en servicio de la Patria y teniendo el honor de compartir el peligro con los bravos soldados de los tercios. Sería muy conveniente establecer un sistema parecido, y, por lo tanto, hallo muy acertada la proposición del Sr. Sanz Escartín, referente á la imposición del trabajo al aire libre en obras de pública utilidad.

El Sr. Aramburu refiere sin escandalizarse que en cierto establecimiento extranjero, creado para la corrección de jóvenes, se aplica el castigo de azotes; y el Sr. Sanz Escartín se congratula de que el látigo desapareciera de los presidios.

La sensibilidad moderna, tal vez excesiva, ha sido causa de que no sea bien estudiado el efecto del castigo corporal, cuyo único defecto consistía en que, aplicado sin ton ni son por funcionarios de muy baja estofa, y en casos que no lo merecían, era origen de abusos de autoridad, por una parte, y por otra, de algunas feroces venganzas; y fué suprimido bajo pretexto de que envilecía, ofendiendo á la dignidad humana, lo cual es absolutamente falso.

Lo que ofende á la dignidad humana es el delito, y lo que envilece al hombre es apartarlo de la sociedad de las gentes honradas, condenándolo á vivir entre

bandidos. El castigo corporal es efecto natural de franca indignación, pronto olvidada, mientras las penas de larga duración parecen efecto de rencor inextinguible, y envenenan más y más el alma de quien las sufre.

Y, sin embargo, siendo mucho menor el castigo corporal que el de presidio, produce más temor y más respeto, y corrige mucho más, como he tenido ocasión de observarlo muchas veces.

Un oficial, cuyo nombre callo, tenía un asistente que le sisaba y que llevó su atrevimiento hasta tomar el nombre de su amo para cometer una estafa. El oficial le impuso un castigo corporal suficientemente severo, no lo despidió; y luego le daba el encargo de vigilar una caja que contenía veinte mil pesetas, considerando que el delincuente estaba corregido. ¿Creen los lectores que le hubiera dado tal encargo después que aquel soldado hubiera acabado de corromperse en un presidio?

Otro ejemplo más notable: en cierto establecimiento correccional, un individuo que había pertenecido á clase superior, de la cual había sido repuesto, se negó á ejecutar un trabajo que le tocaba por turno; se formó causa, se le condenó á no sé cuantos años de prisión, y desde entonces, todo fué desobediencias, disgustos y sumarias, hasta que el oficial antes aludido tomó interinamente el mando del establecimiento, formó la gente, hizo leer cierto articulo que eximia de pena al superior que cometiere maltrato de obra, racionalmente necesario para contener la desobediencia, el insulto á superior y otros delitos graves, y ordenó que se aplicase este sistema con el debido rigor. El resultado de la advertencia fué que, durante su mando, no se pegó ni se formó causa á nadie, porque no hubo motivo para ello. (1)

Pero lo más notable del caso fué que el mismo día en que recobró su mando el jefe propietario, por haber regresado del lugar donde disfrutara licencia, se le presentaron cuatro individuos á hacer una reclamación injusta é insolente, demostrando con ello que la formación de causa y el presidio no les infundían respeto.

Por eso creo que debiera estudiarse la conveniencia que pudiera resultar de la aplicación de castigos corporales (que siguen usándose en nación muy adelantada) para corregir ciertos delitos, en forma severa, como lo hacen muchos padres con sus hijos, pero sin llegar á la inhumanidad, y con ello disminuiría considerablemente la población penal, con beneficio para la moral y para la Hacienda pública.

En cuanto á los presidios, no deben ser lugares de perversión donde se tenga asegurada la subsistencia sin trabajos, sin privaciones y sin molestias; y digo esto, de conformidad con las doctrinas sustentadas por ambos ilustres académicos.

Gualterio M. Seco.

(Continuará).

(1) Podría citar otros muchos casos que he presenciado en otras épocas, y que demuestran hasta qué punto la pena corporal corrige sin necesidad del presidio en ciertos delitos.

## Información político-militar

Las tres conferencias que celebró ayer el Sr. Canalejas con los Sres. Montero Ríos, conde de Romanones y general Weyler, fueron muy comentadas, entendiéndose que tenían gran alcance político.

La mejoría del Sr. Merino se acentúa; pero como realmente es una pulmonía lo que ha tenido, sufre las consecuencias de ella y no será fácil que esté tan pronto como es necesario en disposición de ir a las Cortes.

Ha causado deplorable efecto el que se confiera una dirección general de la importancia de la de Obras públicas a persona indocta en la materia y sin méritos para ello, ni disfrutar del elevado concepto que se necesita para ocupar estos altos y delicados cargos.

Se comenta mucho la nueva organización que se pretende dar a cuanto con los servicios de la Guardia civil se relaciona.

La aclaración de conceptos del *Diario de la Marina* inserta anoche, y cuyo artículo no reproducimos por temor a la ley de jurisdicciones, ha venido a agravar el primer artículo por las acusaciones que hace.

Celebraremos que todo quede en bien, y que el juez instructor que se halla formando causa no encuentre motivo de nuevas declaraciones, ni el capitán general de disponer la formación de otras.

En las órdenes generales para oficiales hay algo que ahora pudiera sacarse a colación, pero no hemos de ser nosotros quien eche leña al fuego.

## El acto de hoy

### CEREMONIAL

La *Gaceta* publica el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes. Dice así:

«Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y su augusta madre la Reina Doña María Cristina saldrán, a la una y media de la tarde, del Real Palacio, dirigiéndose al Congreso de los Diputados, por la Plaza de Armas, calle de Bailén, calle Mayor, Puerta del Sol (acera de Gobernación) y Carrera de San Jerónimo, regresando por los mismos puntos. Precederán a SS. MM., SS. AA. RR. los Sros. Sres. Infantes D. Fernando, D.ª María Teresa, D. Carlos y Doña Luisa.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Congreso de los Diputados.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir a SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará a los Sros. Sres. Infan-

tes D. Fernando, Doña María Teresa, don Carlos y Doña Luisa.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

Su Majestad se colocará en el Trono; a uno y otro lado, los ministros, y detrás de Sus Majestades, los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores Presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el Presidente del Consejo de Ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos Legislativos, y se publique inmediatamente en la «Gaceta» de esta capital.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros, recibirá la orden de Su Majestad y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso de los Diputados, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Congreso de los Diputados, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el Ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a Sus Majestades y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios oficiales.»

### LA FORMACIÓN.

Manda la línea el capitán general señor Ríos, y las tropas van de gala, sin mochila.

Se forma una división de Infantería, al mando del general Bascaran, con tres brigadas: la primera, mandada por el general don Modesto Navarro y constituida por los regimientos del Rey y León y tropas de Administración Militar; la segunda, al mando del general Manso, con los regimientos de Asturias, Covadonga y Saboya, y la tercera, al mando del general López Herrero, con los seis batallones de Cazadores y un batallón de la Guardia civil.

Además, forma una división de Caballería (Húsares y Lanceros) al mando del general Huertas, y el 5.º montado de Artillería.

El regimiento 2.º mixto de Ingenieros envía a la plaza de las Cortes una compañía con bandera y música para hacer los honores correspondientes.

El 5.º montado de Artillería forma en la calle de Bailén, desde la plaza de la Armería a la calle Mayor; los regimientos del Rey, León, Saboya, Asturias y Covadonga y tropas de Administración Militar formarán en línea en la calle Mayor, al borde de las aceras, sin intervalos; en la Puerta del Sol, acera de Gobernación, el batallón de la Guardia civil, y en la Carrera de San Jerónimo, los seis batallones de Cazadores.

La brigada de Lanceros, menos un escuadrón que forma en la calle de Sevilla, se sitúa en la Puerta del Sol, frente a Gobernación.

Los Húsares de la Princesa forman parte en línea y parte en columna, en la plaza de las Cortes, prolongación de la calle del Prado y calle de San Agustín.

Los Húsares de Pavía en columna, frente al Congreso, en la carrera de San Jerónimo, desde la plaza de las Cortes hasta la de Cánovas, continuando por el paseo del Prado, dejando a la derecha la estatua de Neptuno.

La Guardia civil de Caballería situará secciones en la esquina de Florida, Fernánflor y Floridablanca, y además en la Puerta del Sol, desde la calle de Alcalá a la de la Montaña.

El 4.º ligero de Artillería envía a los alrededores del cuartel de la Montaña una batería para hacer las salvas de ordenanza al entrar y salir Su Majestad.

## Ayuntamiento

Noticioso el concejal delegado de carruajes, D. Bernardo Martín, de que con motivo de la verbena de San Antonio de la Florida se cometía por algunos cocheros de punt el abuso de no querer alquilar sus vehículos si no habían de ser ocupados por tres o más personas, se cercioró personalmente de la existencia del abuso, y denunció a un gran número de cocheros, a los cuales se propone imponer fuertes multas.

## Información política

### Consejo en Palacio.

Ayer mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de Don Alfonso.

El Sr. Canalejas, según manifestó después a los periodistas, dió cuenta a Don Alfonso de toda la situación política y asuntos pendientes.

Preguntado por los periodistas si había dado cuenta de la contestación a la nota de protesta del Vaticano, el Sr. Canalejas respondió: «Ya he dicho que di cuenta de todo, y con decir esto he dicho que di cuenta de ello.»

También dió cuenta de la reunión de las mayorías, que ya Don Alfonso conocía por los periódicos.

El Sr. Canalejas hizo entrega del discus-

so que Don Alfonso ha de leer hoy en la sesión de apertura de las Cortes, haciendo los ministros aclaraciones a algunos párrafos.

Después del Consejo, los ministros pusieron a la firma varios decretos.

### De Marina.

Se han firmado los siguientes decretos de este departamento:

Disponiendo que el contraalmirante D. Antonio Perea quede en situación de cuartel.

Disponiendo que el uniforme de los maquinistas de la Armada sea igual al de los demás jefes y oficiales de los Cuerpos político-militares de la Armada, diferenciándose en el fondo de las divisas.

Ascendiendo a capitán de la reserva de Infantería de Marina al teniente D. Gerardo Eltochea.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, al teniente de navío D. Ramón Carlos Roca.

### De Gobernación.

El Sr. Merino se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece, y podrá levantarse dentro de tres o cuatro días.

\*\*\*

Según telegrama del gobernador civil de Guadalajara, ha sido robada la catedral de Sigüenza, habiéndose llevado los ladrones cuatro candelabros, una patena, el árbol de un cáliz, unas vinajeras y un porta pasos, todo ello de plata.

Los ladrones han desaparecido.

### De la Presidencia.

Según ha manifestado el Sr. Canalejas en su conferencia de ayer mañana con los periodistas, después de celebrar Consejo en Palacio los ministros volvieron a reunirse en el Ministerio de Estado, donde trataron de varios asuntos políticos y acordaron admitir la dimisión del fiscal del Supremo y nombrar para sustituirle al Sr. Gómez de Laserna.

\*\*\*

El presidente del Consejo visitó ayer al señor Merino, y según ha manifestado a los periodistas, el dictamen de los médicos no es que padece una enfermedad del hígado, que esto es independiente de la que actualmente le tiene en cama, sino una pleuresía, siendo el pronóstico leve, y esperándose que esta semana pueda reanudar la vida oficial.

\*\*\*

El Sr. Canalejas conferenció ayer tarde con el Sr. Montero Ríos, para tratar de asuntos parlamentarios.

### De Fomento.

De este departamento se han firmado los decretos que siguen:

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Minas a D. Fernando Buiro y a D. Gabriel Puig.

Idem ingenieros jefes a los señores D. Eusebio Bustos, D. Ildefonso Sierra, D. Ladislao Perea, D. Mariano Alvarez, D. Pedro de Celis y D. Eduardo Gullón.

Jubilando al ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos D. Juan Alvarez.

Concediendo cruces del Mérito agrícola a D. Leopoldo Salas y a D. Bernabé Dávila.

### De Hacienda.

Por el ministro de Hacienda se han puesto

a la firma de Don Alfonso los siguientes decretos:

Nombrando interventor de Hacienda de Toledo a D. Eduardo Meléndez Polo.

Idem delegado especial en la provincia de Guipúzcoa a D. Francisco Vía Torres, que era interventor en la de Guadalajara.

Autorizando a la Sociedad Crédito Iboks, de Barcelona, concesionaria del arriendo de los almacenes de comercio, para la reedificación de locales.

### La reunión de los republicanos.

En una de las secciones del Congreso se han reunido ayer los diputados republicanos.

Parece ser que se encuentra esta minoría completamente dividida, y que se tiende a que formen los diputados republicanos catalanes no afectos a Lerroux una minoría independiente, otra los lerrouxistas y otra la unión republicano-socialista, si no se divide también en dos capitaneadas por Galdós y Soriano.

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

A la una comenzó ayer la Junta preparatoria, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera, actuando de secretarios, como más jóvenes, los Sres. Prats, Urquijo, marqués de la Genia y duque de Luna.

Se da lectura de los Reales decretos nombrando presidente del Senado a D. Eugenio Montero Ríos, y vicepresidentes a los señores Salvador, Luque, Jiménez y López Muñoz.

El conde de Tejada de Valdosera invita al Sr. Montero Ríos para que ocupe la presidencia, y así lo efectúa.

El presidente del Senado pronunció un breve discurso, agradeciendo en primer término la designación de su persona para el alto cargo que ocupa, y en el que ya estuvo varias veces, por lo cual el Senado conoce cuál es su manera de proceder.

Cuidará siempre de amparar el derecho de todos y, especialmente, el de las minorías.

En el sillón presidencial procurará dar gusto a todos hasta donde el reglamento se lo haga posible.

Acto seguido propone un voto de gracias, que se acuerda por unanimidad, para el conde de Tejada de Valdosera.

Después el presidente dice que se va a proceder al sorteo de senadores para formar tres comisiones que reciban hoy, en unión de diputados, a SS. MM. el Rey D. Alfonso, Reina D.ª María Cristina é Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, D.ª María Luisa y D. Carlos.

El presidente indicó a los senadores que se sirvieran concurrir hoy, a las dos de la tarde, al Congreso.

El conde de Tejada de Valdosera da las gracias.

### CONGRESO

A las doce se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Urquijo, diputado por Amu-

Folleto n.º 8

## NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

DE

IVAN PETÉRS (\*)

mado a su pobre madre indigente y la tenía en su misma casa, honrándola y cuidándola sin avergonzarse de lo servil de su condición.

XV

En 1787, luego de aquellos años de felicidad interior, constantemente, sin em-

(\*) Derechos de reproducción reservados.

bargo, alterada por las negativas y los rigores de su familia, Granville, sin ocupación, sin recursos y abrumado de deudas, vacilaba y entre los dolores y la precisión de abandonar a la que miraba como esposa.

Sus lágrimas y las de Emma envenenaban los últimos días de su pasión, amargándola cruelmente. Entonces fué cuando el tío de Granville, sir William Hamilton, llegó a Londres,

Poseía este señor una inmensa fortuna, era soltero, y toda su herencia la tenía reservada para el sobrino; mas con todo ello, en su rigidez aristocrática, se indignaba ensobrecido sólo ante la idea de tener que reconocer como parientes a los hijos de una mujer aventurera. Negó, pues, testarudamente a Granville su consentimiento para que legalizara el matrimonio, y el dinero para que pagara sus deudas. Granville, desesperado, no halló en esta situación más que un recurso, el de hacer intervenir a la que, juntamente había llegado a ser la dicha y el tormento de su vida.

A ruego suyo, Emma vestida como en los tiempos de su infancia, con falda de burdo paño y sombrero de paja, se presentó en la casa del tío de su amante. Se arrojó a sus pies y confesó humildemente su culpa; derramó lágrimas, tanto más persuasivas cuanto eran verdaderas, mostró a los inocentes frutos de su amor

é imploró, conjuró a sir Hamilton para que perdonase al padre y a la madre en gracia de aquellas tristes criaturas.

Triunfó más de lo que hubiera deseado triunfar, pues fascinado el anciano por aquella hermosura y aquellos acentos divinos, muy superiores a todo cuanto había podido admirar entre las obras maestras de la escultura griega y en las voluptuosidades italianas, cayó en las mismas redes que había caído su sobrino, y el amor, que había rehusado comprender, se vengo enloqueciéndole con los mismos deseos que habían subyugado a Granville.

Quedó absorto y como paralizado ante la belleza de la joven y, como un hombre súbitamente dominado por una repentina demencia, perdida toda razón y todo juicio, a las pocas entrevistas olvidó completamente su edad, su rango y su adversión al matrimonio, el oscuro nacimiento y las tachas que a Emma se la podían señalar en su pasado; el amor del sobrino por espacio de tanto tiempo correspondido y acaso correspondido todavía los frutos que había generado este amor, la vergüenza, el escándalo de aquel ignominioso comercio de atractivo, y, a cambio de satisfacer todos los debitos de Granville, compró la posesión de aquella hermosura venal.

Un casamiento secreto unió a sir Hamilton con Emma en Londres, y él se

dió prisa en llevar a Nápoles su conquista sin haber declarado esta unión. Emma deslumbrón en Italia como había deslumbrado en la Gran Bretaña; pero la fama del impúdico papel de modelo que había ella desempeñado ante los artistas y la del infame tráfico arreglado entre tío y sobrino, acerca de su posesión, les habían precedido ya en Nápoles, y el embajador no tuvo entonces más remedio, para sococar la maledicencia y rehabilitar a su ídolo, que desposarla públicamente. El escándalo se desvaneció ante la categoría y las seducciones de la joven embajadora. Se presentó en la corte y desde los primeros momentos, desde la primera entrevista, ganó la personal admiración y el entusiasmo de la reina Carolina de Nápoles.

XVI

La reina Carolina de Nápoles era, como la reina María Antonieta de Francia, hija de la emperatriz María Teresa de Austria.

Tan encantadora como su hermana-pero de mas constancia en sus pensa,

mientos, Carolina tenía el genio de su madre, pero de todas las virtudes que habían resplandecido en aquella sólo poseía el valor. Joven, linda, adorada, esposa de un monarca indolente, dominado por el superior talento y la voluntad de su mujer, ella era quien gobernaba el reino, desde las fiestas y los placeres, por mano de sus favoritos a quienes hacía ministros. Su actividad, muy capaz de revolver a la Europa entera, agitaba con pensamientos gigantescos a un estado muy estrecho para sus grandes energías. El horror del asesinato de su hermana por los regicidas franceses; el temer a ser destronada ella misma por los verdugos o los revolucionarios italianos, y el odio contra los nuevos principios que, reconociendo los derechos del pueblo, amenazaban refrenar el despotismo de los reyes y los caprichos de las camarillas cortesanas, hacían de la reina Carolina de Nápoles una viva conjuración, una especie de Nemesís coronada de los tronos, contra la revolución en Italia.

Obligada, por la forzosa neutralidad, de sus estados y por su nacional debilidad, a fingir buenas relaciones con Francia y a tolerar un embajador francés en Nápoles, se vengaba de semejante humillación por medio de una conspiración sorda, pero activa y seguida, con el Austria, la Rusia y, sobre todo con la Inglaterra.

rio, por haber sido el que primero presentó el acta.

Un secretario lee la lista de los diputados que han presentado el acta al Congreso, que son 172.

El Sr. Urquijo cede la presidencia al señor Sastrón, á quien por la edad corresponde presidir la Mesa interina.

Se da cuenta de varias disposiciones ministeriales referentes á la apertura de las Cortes y á la Mesa del Senado.

Se procede al nombramiento de las Comisiones que han de recibir hoy á las instituciones en la sesión inaugural.

En el banco azul se sienta el ministro de Gracia y Justicia.

Actúan de secretarios de edad los señores Cobián, Sarriá, Díaz Cordobés y Rodríguez.

El presidente invita á todos los diputados á asistir á la ceremonia de hoy en traje de ceremonia ó de uniforme.

Se levanta la sesión á las doce y cuarto.

## Provincias

Jerez de la Frontera 13.

Esta tarde se ha suicidado en el cementerio, de un tiro en la sien, Cayetano Pisarra-Cornejo, de veintiocho años de edad, sin que hayan podido averiguarse las causas que le han inducido á tomar tan fatal determinación.

Sevilla 13.

En la parroquia de San Miguel sufrió un desvanecimiento una anciana que estaba oyendo Misa.

En su auxilio acudieron los fieles, viéndose que el accidente provenía de falta de alimentación.

El párroco y sacristán la atendieron con toda solicitud, procurando reanimarla con caldos y vino.

Ha marchado para Madrid Lerroux; en la estación fué despedido por escaso número de amigos.

La presencia del titulado jefe de los radicales ha pasado casi inadvertida en esta población.

Ha fallecido el conocido abogado D. Juan María Romero, que por su talento y dotes religiosas era querido por todas sus numerosas relaciones.

En esta Alcaldía han empezado las estadísticas de Asociaciones religiosas.

El anciano de ochenta y siete años, Eusebio Rodríguez, se ha arrojado desde la azotea de su casa á la calle, quedando muerto en el acto.

Un joven de quince años tuvo la desgracia de caerse desde el muelle al Guadalquivir.

Recogido por un lancharo, fué curado de semiasfíxia.

\*\*

Tortosa 14.

En aguas del vecino puerto La Atmella naufragó la barca de pescar «San Manuel».

De los seis tripulantes, cinco pudieron salvarse á nado, pereciendo ahogado José Llas Balfego, casado y con cuatro hijos.

Una suscripción ha sido abierta para socorrer á la familia del desgraciado marino.

\*\*

Vigo 14.

Al vapor holandés «Solo» (?), que procedente de Bataria, navegaba con rumbo á Rotterdam con 239 pasajeros indios, se le rompió en alta mar el árbol de la hélice.

A 80 millas de este puerto le encontró el vapor inglés «Salient», que iba de Pati (Java) á Rotterdam, remolcándolo hasta aquí.

\*\*

Ferrol 13.

Uno de los diques del Arsenal se va á utilizar para hacer otro nuevo.

Se ha encontrado el casco de un navío de guerra que zozobró en estas aguas y del que se dijo que encerraba gran cantidad de oro y plata, pero ahora resulta que sólo contiene cobre.

Por esta razón no será extraído.

## La Cruz Roja

Las Oficinas Centrales de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, que tantos años han estado en la Plaza del Progreso, núm. 1, se han trasladado á la calle de Atocha, 65, primero.

## En Palma de Mallorca

Esta importantísima ciudad celebrará «Juegos florales», organizados por la Asociación de la Prensa de Baleares, y bajo los auspicios del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad citada.

El premio á la mejor poesía que cante un hecho histórico de España, será un precioso reloj de oro, regalo de S. M. el Rey.

Los trabajos se recibirán hasta el 25 de junio corriente, debiendo ser inéditos y enviados al secretario del Jurado, calle de la Samaritana.

El presidente de la Asociación de la Prensa lo es D. Felipe Guasp Vicens.

## Diario Oficial

(Del día 15 de junio, número 127.)

### Infantería.

Destinos.—Coronel D. Federico Monteverde á ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Capitán D. José Solchaga, al regimiento Wad-Rás.

### Caballería.

Excedencia.—A esta situación pasa el coronel de Caballería D. Rafael Sarthou.

### Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente D. Pascual García, quedando afecto al 7.º depósito de reserva.

Licencias.—Se concede un mes para Madrid, Barcelona, París y Bruselas, al capitán D. Miguel Ribas.

### Administración Militar.

Destinos.—Comisario de guerra de primera clase D. Antonio Blázquez al Ministerio.

### De Marina.

(Del 14 de junio de 1910.—Núm. 128.)

### Cuerpo general de la Armada.

Se confiere el mando del cañonero «Marqués de la Victoria», al capitán de fragata D. Santiago de Celis.

Se dispone que el teniente de navío D. Mateo García de los Reyes, embarque en la escuadra de instrucción.

Idem que el de igual empleo D. José María Carlos Roca, pase á prestar sus servicios al apostadero de Ferrol.

Idem que el alférez D. José Moreno de Guerra, embarque en el cañonero «Hernán Cortés».

### Infantería de Marina.

Destinos.—Primeros tenientes D. Eugenio Calvo, á excedente en Madrid; D. Francisco Dueñas, al segundo regimiento, segundo batallón, segunda compañía, agregado á la compañía de ordenanzas; D. Antonio Foncubierta, al primer regimiento, segundo batallón, segunda compañía; D. Manuel Fresnedo, al segundo regimiento, primer batallón, segunda compañía, y D. Manuel Parejo, á ayudante de guardia del arsenal de Ferrol.

### Condestables.

Se concede graduación y sueldo de segundo teniente de Artillería, con antigüedad de 9 del actual á D. Juan Leira.

## CUENTO

# MARIA

Nada hay tan horrible como vivir sin ser comprendido.

LUIS ASTRANA MARIN

### I

El alegre cascabeleo de los caballos que ponen en movimiento la diligencia que hace el recorrido entre la capital y el pueblo X, ha cesado; de ella descienden los viajeros, que van á presenciar las fiestas de la patrona de la villa.

Gran movimiento se nota por sus calles; de aquí para allá marchan los mozos con la satisfacción más completa dibujada en sus rostros, disponiendo y preparando lo necesario para dar más realce y magnificencia á todo.

Sin embargo, uno solo parece ser el director, ó, por lo menos, el que goza de más autoridad y respeto, pues sus iniciativas son acatadas inmediatamente sin comentarios de ninguna clase.

Su estatura y robustez hacen participar á su cuerpo de varonil gallardía; se llama Juan Antonio, y no hay en el pueblo quien reúna las cualidades que adornan su persona.

Es envidiada su novia, Margarita, por viejas y jóvenes. Unas y otras lo quieren; las primeras, para sus hijas, y las segundas, para ellas mismas.

La que más lo adora es María.

### II

Nadie se atreve á negar que María es linda, y ella, que lo sabe porque el espejo se lo dice continuamente, no puede por menos de preguntarse: ¿qué tiene Margarita más que yo?

Siempre desprecia á todos los que le hacen alguna declaración amorosa. ¿Por qué? Amando á Juan Antonio, en su pecho no puede dar cabida á otro amor.

—¡Qué ingrato es conmigo!—dice muchas veces.—No me quiere, no comprende lo grande que es mi cariño hacia él... ¡Y pensar que Margarita dispone de su corazón!

Y la pobre niña llora desconsolada en la soledad de su aposento.

Cuando lo ve, experimenta una sen-

sación tan grata que con nada lo puede comparar. ¿Sucédele lo mismo si lo encuentra acompañado de Margarita? No; entonces su ser se sumerge en una inmensa oleada de celos que le hacen zozobrar en este lago de lágrimas y miserias, llamado humanidad, cual frágil barquichuela en medio del Océano en día tempestuoso.

¡Cuánto daría por verse correspondida!

### III

Han pasado dos días; es la fiesta del pueblo.

—¡Venga, venga música!—exclamaban unos.

—¡A bailar, á bailar!—gritan otros.

Y las notas de un vals, ó de algo parecido, brotan de un piano (démose este nombre, á pesar de que tiene de todo menos de piano) que el sacristán del pueblo ejecuta con un arte *sui generis* en su profesión.

Varias parejas dan ya vuelta vertiginosamente, y otras muchas se disponen á verificar la misma operación.

Juan Antonio se dirige á Margarita para invitarla á bailar.

Una voz melodiosa y suplicante pronuncia su nombre.

—¡Juan Antonio!

Es María. Juan Antonio marcha hacia donde se encuentra ella, y le pregunta al mismo tiempo:

—¿Me llamas?

María duda por un momento. Está en su presencia, y sabe sobradamente que es muy galante y que una palabra suya bastaría para conseguir ser su pareja en aquel vals, en vez de Margarita; pero ¿no es una baja? ¿Acaso no merece que comprenda lo que está sufriendo por su causa?

Dáse cuenta de que es mujer, y, ahogando las voces de su corazón con un esfuerzo supremo, exclama:

—No; habrás oído mal.

Entonces Juan Antonio aléjase, y del pecho de María brota un suspiro que indica bien claramente el inmenso dolor que amarga su existencia.

Las notas del vals siguen dejándose sentir, confundidas con las frases coquetonas de las unas y con las risas de los otros.

María huye; no puede presenciar con calma la felicidad de Margarita, mientras exclama con desaliento indecible:

—¡No me comprendel!

CONSTANCIO MARTÍNEZ PAGE.

Mayo y 1910.

## Tiro Nacional

Representación de Madrid.

Anteayer domingo empezó con gran animación en el polígono de la Moncloa el Concurso provincial de Tiro, que durante el presente mes va á celebrar esta Representación.

Tanto en el tiro de pichón artificial cuanto en la primera serie de fusil ó carabina mauser, se hicieron notables tiradas, en las que se matricularon muchos tiradores; esta serie continuará el jueves 16, de tres á siete de la tarde.

Para premios en metálico han sido donadas las siguientes cantidades: Por los excelentísimos señores presidente de la Junta directiva central y el de esta Representación, 50 y 100 pesetas, respectivamente, y 50 pesetas por el ilustrísimo señor jefe superior de policía de esta corte.

## Teatros

### Eslava.

Repuesta de su enfermedad la primera triple cómica señorita Carmen Andrés, hoy miércoles, en la sección «vermouth» de las siete, hará su reaparición con la aplaudida opereta «La corte de Faraón».

El viernes 17 se verificará el beneficio del primer actor y director Ramón Peña, en el que figurará el estreno del entremés lírico en prosa, original de D. Antonio López Monis, música del maestro Foglietti, titulado «El que paga, descansa».

Carmen Andrés estrenará en su beneficio una obra de López Silva, Jakson y Vives, titulada «La fresa».

La temporada terminará á mediados del próximo mes.

### Gran Teatro.

El éxito de «El país de las Hadas» sigue en

tan reciente proporción, que anoche se agotaron todas las localidades, teniendo que marcharse mucho público sin poder adquirir billetes.

En la presente semana se reestrenará la popular revista «Certamen nacional».

Continúan activamente los ensayos de la zarzuela nueva «El poeta de la vida», libro de Viérgol, música del maestro Calleja, que se pondrá en escena en la presente semana.

### Novedades.

Se ensaya para ser estrenada en breve, la tontería en un acto, titulada «Pol-pourri», para la que se está pintando una magnífica decoración.

Mañana jueves, en la sección de las siete, se pondrá en escena la obra de gran éxito «Maravillas del progreso», y el imitador Ernesto Foliers, siendo la sección especial.

Se advierte al público que las funciones empezarán á la hora marcada en el cartel.

### Royal Kursaal.

Ha debutado noches pasadas la simpática artista «Petite Luz Bell», coquetista de innegable mérito y á la que el público otorgó entusiasta acogida, premiando con nutridos aplausos su primorosa labor, que se vió precisada á repetir.

«Petite Luz Bell» es una hermosa artista cuyo contrato se disputarán las Empresas, pues vale mucho.

### Coliseo Imperial.

«El desaparecido» se titula un «vaudeville» estrenado anoche en este elegante teatro.

El público quedó complacido lo bastante para que la obra figure algún tiempo en el cartel.

El asunto, sin ser cosa notable por la gracia que en sí tenga, consigue entretener al auditorio durante la representación de los tres actos de que consta.

Como de costumbre, la interpretación no dejó nada que desear.

### Benavente.

También ayer en este lindo Salón se efectuó el estreno de una obrita muy discreta, titulada «Los hombres de empuje», que valió á sus autores merecidas palmas, que el público otorgó á cuantos en la obra trabajaron, porque se condujeron con sumo acierto.

### Palanques.

## «El Ensueño Roto», (Hacia una nueva égida).

Hernández Luquero, el castizo escritor castellano y exquisito poeta, cuyas crónicas de la vida se hallan esparcidas por las innumerables colecciones de los periódicos provincianos, y en parte de los madrileños, acaba de dar al público una novela—su primera novela—, que lleva el título que encabeza estas líneas.

En los momentos actuales de erotismo literario que, con pretextos naturalistas, invade el libro y buena parte del teatro, la obra de Hernández Luquero, de un estilo valiente y limpio de toda afectación de forma, tan corriente en la nueva generación de nuestros novelistas, es una excepción honrosa para su joven autor, quien, sin necesidad de rebuscar asunto en las escenas de mancebía, de musical hall ó de tablado, ha compuesto una novela realista, que deja en el ánimo del leyente el sabor amargo de los ideales fracasados.

Hernández Luquero dedica «El Ensueño Roto» á todos los románticos que han visto sus ensueños de una mañana esplendoroso interrumpidos por la manotada de hierro de la inmunda realidad.

A su tiempo, y con el detenimiento que merece, nos ocuparemos de esta obra.

F.

## Noticias generales

### Consejo de Guerra.

Mañana, en el local de Capitanía general, se celebrará el Consejo de Guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa seguida contra el médico militar Sr. Iglesias, que mató á un individuo en la calle de Bailén por sospechas de infidelidades conyugales.

El Consejo será presidido por el general Huertas, y es de esperar la absolución del señor Iglesias.

### Centro del Ejército.

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria mañana jueves, á las seis de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior.

### Presentación de diputado.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha presentado á S. M. el Rey y su Real Familia á su hijo el diputado electo por Getafe, don Eduardo Cobián.

### Ley del descanso dominical.

Ha sido entregada al ministro de la Gobernación una instancia solicitando el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical para todo trabajo de la mujer, así como una inspección general en los talleres y prohibición de trabajar fuera de las horas acordadas.

Debe prohibirse el trabajo de noche en talleres y todo lo que no sea recreo.

### Entierro de cuidado.

Hace seis días se encuentra enfermo de algún cuidado, atacado de pulmonía, el coronel del regimiento de la Reina, D. Mariano Prestamero.

Por fortuna, la enfermedad ha hecho crisis, y hoy los médicos han declarado fuera de peligro al ilustrado coronel, cuyo total y rápido alivio desamos.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	85 80	85 60
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 75	85 60
» E, de 25.000 ».....	85 75	85 65
» D, de 12.500 ».....	85 85	85 70
» C, de 5.000 ».....	86 95	86 90
» B, de 2.500 ».....	86 95	86 90
» A, de 500 ».....	87 00	86 90
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 00
En diferentes series.....	87 00	87 05
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 20	101 95
» E, de 25.000 ».....	101 25	101 00
» D, de 12.500 ».....	101 20	101 00
» C, de 5.000 ».....	101 25	101 05
» B, de 2.500 ».....	101 30	101 05
» A, de 500 ».....	101 25	101 05
En diferentes series.....	101 30	101 05
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	465 00	464 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	370 50	370 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	330 00	329 00
Azucareras preferentes.....	76 00	75 00
Idem ordinarias.....	21 00	21 00
<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	7 10	7 10
Londres á la vista.....	27 07	27 07

## El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli).—A las 9 1/4, El diputado de Bombinac (tres actos).—Diógenes (monólogo).

APOLO.—A las 7 1/4, El monaguillo.—A las 9, Juegos malabares.—A las 10 1/4, El patinillo.—A las 11 1/2, El club de las solteras.

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, ¡Mea Culpa!—A las 10 1/2, Colgar los hábitos.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón. (Reaparición de Carmen Adrés).

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche el fenomenal chimpancé Moritz; los seis Colleris, los cuatro guerreros de Méjico, Walter y Betty y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Brevemente el invencible japonés Raku.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, La Costa azul.—A las 9 1/2, Enseñanza libre.—A las 10 1/2, El pobre diablo.—A las 11 1/2, El país de las hadas.

BENAVENTE.—A las 7, La cigarra.—A las 9 3/4, Lo que es un querer.—A las 10 3/4, La sombra del Manzanillo.—A las 11 1/2, Los hombres de empuje.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

NOVEDADES.—A las 7, El iluso cañiza res.—A las 8 3/4, El fin del mundo.—A las 10, Maravillas del progreso (estreno).—A las 11 1/4, (especial), Ninón y Mari y Tito.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/4, La muñequita sabia.—A las 7 1/4, De veraneo.—A las 9 1/4, A primera sangre.—A las 10 1/4 (doble), Mancha que limpia.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monolugista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

MARTIN.—A las 7 1/2 Alma de Dios.—A las 9 1/2 Amor ciego (doble), Las estrellitas del cielo y A ver si va á poder ser!

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, anqueando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conogido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.